



ISA DE MEXICO S.A. DE C.V.
INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES

Posadas 652, Lomas de San Pedro Peñuelas, Querétaro, Qro.,
 Tel. (442) 312 01 02, 2 43 72 85
 www.isademexico.com

SOLUCIONES INTEGRALES PARA SU EMPRESA

REGISTRO DE REQUISITOS LEGALES

JULIO, 2022

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

| | No. | NOMBRE | DESCRIPCIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN | ENTRADA EN VIGOR | CARÁCTER | PUBLICADO POR | APLICA | | MODIFICACIONES Y/O COMENTARIOS | LINK DE CONSULTA |
|-----------|-----|--|--|----------------------|------------------|----------|---|--------|----|--|---|
| | | | | | | | | SI | NO | | |
| SEGURIDAD | 1 | PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-037-STPS-2022, Teletrabajo-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo. | Establecer las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en los lugares en donde las personas teletrabajadoras realicen sus actividades, a fin de prevenir accidentes y enfermedades, así como promover un medioambiente seguro y saludable en el entorno en el que prestan sus servicios. | 15/07/2022 | ND | FEDERAL | SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL | X | | El proyecto de Norma Oficial Mexicana aplicará solo para el desarrollo de actividades que utilicen las personas teletrabajadoras con las tecnologías de la información y comunicación, con más del 40 por ciento de su jornada laboral semanal. | https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5658278&fecha=15/07/2022#sc.tab=0 |
| | 2 | PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-006-CONAGUA-2022, Sistemas de depuración de aguas residuales domésticas que no estén conectadas a un sistema de alcantarillado sanitario-Especificaciones y métodos de prueba. | Esta Norma Oficial Mexicana establece las especificaciones mínimas que deben cumplir los sistemas de depuración de aguas residuales domésticas prefabricados o construidos en sitio, que no estén conectados a un sistema de alcantarillado sanitario, así como los métodos de prueba, el marcado y el procedimiento de la evaluación de la conformidad, con el fin de asegurar su hermeticidad, operación hidráulica y eficiencia del proceso de depuración, y con ello, contribuir a la preservación del recurso hídrico en calidad. | 22/07/2022 | ND | FEDERAL | SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | | X | Esta Norma Oficial Mexicana es aplicable a los sistemas de depuración de aguas residuales domésticas, prefabricados o construidos en sitio, para menos de 50 habitantes o equivalentes, que no se encuentren conectados a una red de alcantarillado sanitario y que se fabriquen, importen o se comercialicen en los Estados Unidos Mexicanos. | https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5658984&fecha=22/07/2022 |

QUERÉTARO

| | No. | NOMBRE | DESCRIPCIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN | ENTRADA EN VIGOR | CARÁCTER | PUBLICADO POR | APLICA | | MODIFICACIONES Y/O COMENTARIOS | LINK DE CONSULTA |
|------------------|-----|---|--|----------------------|-------------------------|-----------|--------------------------------------|--------|----|---|---|
| | | | | | | | | SI | NO | | |
| AMBIENTAL | 3 | ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL PROGRAMA ESTATAL DE VERIFICACIÓN VEHICULAR PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022. | Se emite el Programa Estatal de Verificación Vehicular para el Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2022. | 01/07/2022 | 01/07/2022 a 31/12/2022 | ESTATAL | SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE | X | | Se menciona el calendario y horarios de verificación vehicular, que usuarios deben verificar, los costos, tipos de certificados y hologramas, límites máximos permisibles, disposiciones generales , derechos y obligaciones de los usuarios. | https://scombradesariteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?r=20220746-01.pdf |
| PROTECCIÓN CIVIL | 4 | REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PARA EL MUNICIPIO EL MARQUÉS, QUERÉTARO. | Tiene por objeto establecer: - La organización y regularización de la operación del Sistema Municipal de Protección Civil del Municipio de El Marqués, Querétaro; - Las normas básicas conforme a las cuales se realizarán las acciones de Protección Civil en el municipio El Marqués, Querétaro, así como las bases para la identificación de los riesgos, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio y apoyo a la población ante las amenazas de riesgo o la eventualidad de catástrofes, calamidades o desastres derivados de amenazas naturales o antrópicas; - Las bases para la elaboración, ejecución, evaluación y divulgación de los Planes, Programas y medidas necesarias en materia de Protección Civil de competencia municipal. | 22/07/2022 | 23/07/2022 | MUNICIPAL | MUNICIPIO DE EL MARQUÉS | X | | En el reglamento menciona sobre la obtención de visto bueno y sobre el programa interno de protección civil, además de visitas de verificación e inspecciones, otros trámites. | https://scombradesariteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?r=20220750-01.pdf |

| GUANAJUATO | | | | | | | | | | | |
|------------------------------|-----|---|---|----------------------|------------------|-----------|------------------------|--------|----|--|---|
| | No. | NOMBRE | DESCRIPCIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN | ENTRADA EN VIGOR | CARÁCTER | PUBLICADO POR | APLICA | | MODIFICACIONES Y/O COMENTARIOS | LINK DE CONSULTA |
| | | | | | | | | SI | NO | | |
| AMBIENTAL | 5 | REGlamento de Protección y Preservación del Ambiente del Municipio de Irapuato, Guanajuato. | Tiene por objeto regular, promover, respetar, proteger y garantizar el derecho humano a disfrutar de un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar a través de la correcta aplicación de normas, con la finalidad de conservar el medio ambiente, la biodiversidad, los recursos naturales y los ecosistemas con todos sus elementos a fin de garantizar una mejor calidad de vida de sus habitantes en apego a las necesidades y responsabilidad global. | 08/07/2022 | 11/07/2022 | MUNICIPAL | MUNICIPIO DE IRAPUATO | X | | En el reglamento menciona los requisitos para la evaluación de impacto ambiental de quienes pretendan obtener autorización en materia de impacto ambiental, de obras de acuerdo al artículo 25 del reglamento. También menciona sobre los trámites en materia ambiental, sobre la licencia ambiental de funcionamiento para fuentes fijas de competencia municipal, del registro de emisiones y transferencia de contaminantes del municipio (RETC), emisión de contaminantes generados por fuentes móviles, de la prevención y control de ruido, vibraciones, olores y contaminación visual, térmica y lumínica, de residuos sólidos urbanos, de manejo especial. | http://periodico.guanajuato.gob.mx/download/2022/28/PO_135_3ra_Parte_20220708.pdf |
| | 6 | Reglamento para la Protección del Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable del Municipio de Abasco, Guanajuato. | Tiene por objeto la protección y preservación del medio ambiente; así como prevenir y controlar el deterioro ambiental. | 08/07/2022 | 09/07/2022 | MUNICIPAL | MUNICIPIO DE ABASOLO | X | | En el reglamento menciona los requisitos para la evaluación de impacto ambiental de quienes pretendan obtener autorización en materia de impacto ambiental. También menciona sobre los trámites en materia ambiental, sobre la licencia ambiental de funcionamiento para fuentes fijas de competencia municipal, del registro de emisiones y transferencia de contaminantes del municipio (RETC), emisión de contaminantes generados por fuentes móviles, de la prevención y control de ruido, vibraciones, olores y contaminación visual, térmica y lumínica, de residuos sólidos urbanos, de manejo especial. | http://periodico.guanajuato.gob.mx/download/2022/28/PO_135_2da_Parte_20220708.pdf |
| | 7 | Reglamento para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos para el Municipio de Villagrán, Guanajuato. | Tiene por objeto regular la prestación de servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento, disposición final y aprovechamiento de residuos. | 26/07/2022 | 01/08/2022 | MUNICIPAL | MUNICIPIO DE VILLAGRÁN | | X | En el reglamento menciona para las autorizaciones con las dependencias para el manejo de residuos sólidos, de los derechos y obligaciones, de la generación y clasificación de los residuos, del almacenamiento temporal, de la recolección y traslado y transporte y disposición final. | http://periodico.guanajuato.gob.mx/download/2022/28/PO_147_2da_Parte_20220726.pdf |
| TAMAULIPAS | | | | | | | | | | | |
| | No. | NOMBRE | DESCRIPCIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN | ENTRADA EN VIGOR | CARÁCTER | PUBLICADO POR | APLICA | | MODIFICACIONES Y/O COMENTARIOS | LINK DE CONSULTA |
| SIN PUBLICACIONES RELEVANTES | | | | | | | | | | | |
| JALISCO | | | | | | | | | | | |
| | No. | NOMBRE | DESCRIPCIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN | ENTRADA EN VIGOR | CARÁCTER | PUBLICADO POR | APLICA | | MODIFICACIONES Y/O COMENTARIOS | LINK DE CONSULTA |
| SIN PUBLICACIONES RELEVANTES | | | | | | | | | | | |